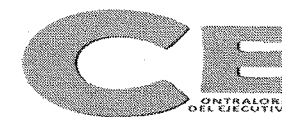




GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS SOCIALES.



INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA.

AYUNTAMIENTO:	HUEYOTLIPAN.	ORDEN DE	CE/DSFCA/AOPS/15-03-0423.	HOJA NÚMERO:
PROGRAMA:	FONDO DE CULTURA.	AUDITORÍA:		3 DE 7.
		EJERCICIO	DOS MIL CATORCE.	
		PRESUPUESTAL:		

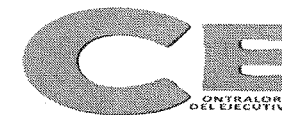
Informe de Resultados de Auditoría.

Número de auditoría: TLAX/FONDODECULTURA-HUEYOTLIPAN/15.

Ayuntamiento auditado:	Hueyotlipan.
Programa:	Fondo de Cultura.
Ejercicio presupuestal:	Dos mil catorce.
Fecha de inicio:	Seis de marzo dos mil quince.
Fecha de cierre:	Cinco de junio de dos mil quince.
Auditores:	Licenciada en Contaduría Pública Claudia Sánchez Cruz. Arquitecto Agustín Montiel Saldaña.
Contralor del Ejecutivo:	Licenciado Hugo René Temoltzin Carreto.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS SOCIALES.



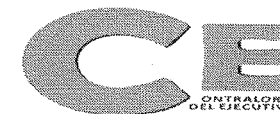
INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA.

AYUNTAMIENTO:	HUEYOTLIPAN.	ORDEN DE	CE/DSFCA/AOPS/15-03-0423.	HOJA NÚMERO:
PROGRAMA:	FONDO DE CULTURA.	AUDITORÍA:		
		EJERCICIO	DOS MIL CATORCE.	4 DE 7.
		PRESUPUESTAL:		

I.- RESULTADO DEL TRABAJO DESARROLLADO.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS SOCIALES.



INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA.

AYUNTAMIENTO: HUEYOTLIPAN.	ORDEN DE AUDITORÍA: CE/DSFCA/AOPS/15-03-0423.	HOJA NÚMERO: 5 DE 7.
PROGRAMA: FONDO DE CULTURA.	EJERCICIO PRESUPUESTAL: DOS MIL CATORCE.	

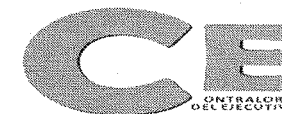
Derivado de la auditoría practicada a los recursos autorizados para el Programa Fondo de Cultura, ejercicio presupuestal dos mil catorce, administrados y ejercidos por el Ayuntamiento de Hueyotlipan, como resultado de la revisión a la documentación comprobatoria, realizada con base en las Normas Internacionales de Auditoría Gubernamental, misma que tuvo como propósito revisar la situación financiera, documental y física de los recursos federales aportados en el ejercicio presupuestal dos mil trece, para verificar su correcta aplicación con apego a la normatividad federal, se determinaron diversas irregularidades que dieron lugar a la emisión de cédulas de observaciones, mismas que se enuncian a continuación:

- *Pagos improcedentes por un importe de \$578,366.67 (quinientos setenta y ocho mil trescientos sesenta y seis pesos 67/100 Moneda Nacional).* Se observaron dos pagos después de la conclusión del ejercicio dos mil catorce, que corresponden a las estimaciones dos y tres por los importes de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional) y \$328,497.75 (trescientos veintiocho mil cuatrocientos noventa y siete pesos 75/100 Moneda Nacional) respectivamente, realizando las transferencias electrónicas el catorce de enero y trece de febrero del dos mil quince.

- *Incumplimiento en materia de planeación, programación y presupuestación en obras públicas y servicios relacionados con las mismas.* En el expediente de la obra, adjudicada a Grupo Constructor Corter, Sociedad Anónima de Capital Variable, por un monto contratado de \$1'999,919.78 (un millón novecientos noventa y nueve mil novecientos diecinueve pesos 78/100 Moneda Nacional) con recursos del



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS SOCIALES.



INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA.

AYUNTAMIENTO: HUEYOTLIPAN.	ORDEN DE AUDITORÍA: CE/DSFCA/AOPS/15-03-0423.	HOJA NÚMERO: 6 DE 7.
PROGRAMA: FONDO DE CULTURA.	EJERCICIO PRESUPUESTAL: DOS MIL CATORCE.	
Programa Fondo de Cultura proporcionado por el Ayuntamiento de Hueyotlipan, se detectó que dicho expediente, no contiene toda la documentación necesaria que compruebe y justifique su ejecución. - <i>Pagos en exceso por \$5,870.29 (cinco mil ochocientos setenta pesos 29/100 Moneda Nacional).</i> Se detectó que la obra Construcción de Infraestructura Cultural (Equipamiento del Salón Cultural), presenta diferencias entre los volúmenes de obra estimados y pagados contra lo realmente ejecutados.		